



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°028
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

25.03.2022

En San José de Maipo, siendo las 09:40 hrs. del día viernes 25 de marzo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°028 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°16, N°18 y N°19.

Aprobación de acta Sesión Extraordinaria N°6, N°7, N°8 y N°10.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1. Aprobación bonificación por retiro complementario, con cargo al Presupuesto Municipal Año 2022, para los siguientes funcionarios:

Nombre Funcionario	Monto Retiro Complementario (\$)
Luis Lavin Orellana	\$ 5.538.513
Miguel Cáceres Ortega	\$ 4.582.881
Silvia Salinas Figueroa	\$ 8.419.859
Oscar Mardones Cares	\$ 5.287.364

2. **Aprobación de la propuesta de adjudicación de la ID 3625-1-2P22, denominada "Mantención Plazas y Áreas Verdes 2022, san José de Maipo".**
3. **Aprobación, otorgamiento Patentes de Alcoholes, clasificación i-d), para Restaurant de Turismo "Sociedad Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°16, N°18 y N°19.

Aprobación de acta Sesión Extraordinaria N°06, N°07, N°08 y N°10.

Acta Sesión Ordinaria N°16, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Ordinaria N°18, se aprueba por 6 votos a favor, con la abstención del Concejal Trincado ya que no estuvo en la sesión.

Acta Sesión Ordinaria N°19, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria N°06, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria N°07, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria N°08, se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria N°10, se aprueba por 5 votos a favor, y las abstenciones de los Concejales Hormazábal ya que se encontraba con licencia y Trincado por estar en con permiso por tema personal.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: comienza sus cuentas:

- 21 de marzo 2022, reunión con don Leopoldo Luna, Adrián Torres, Concejal Luis Vargas y Alcalde, tema tratado, tomar acuerdo para salida de aguas servidas para nueva población de San Gabriel.
- 24 marzo 2022, reunión con Gabinete de Pirque, entre Municipalidad, para tratar temas varios de interés común y formación de convenio entre Municipalidades.

C.- Hora de Varios.

Concejal Fernández: Su primer punto es para realizar consulta por inquietudes del Liceo Polivalente, ya que apareció una plaga de ratones en el establecimiento y quiere saber qué medidas se han tomado.

Segundo, da sus felicitaciones al Departamento de Vivienda por el proyecto de mejoramiento de techumbre para retiro de asbesto, beneficiando a 23 familias de Población Chacarillas y 3 familias de Población Pelayo Ortega, considera que es un excelente beneficio logrado. Hace el llamado a más familias para sumarse a un nuevo proyecto que pueda venir.

Sr. Presidente: Indica que hará llegar sus felicitaciones al equipo de vivienda, en cuanto a la plaga de ratones en el Liceo Polivalente, comenta que se recibió una denuncia por plaga de ratones en el Liceo Polivalente y Jardín Infantil Coñue, el SEREMI hizo una inspección en ambos establecimientos. Las medidas adoptadas en el liceo fueron la poda de árboles higueras y nogal, limpieza general, sanitización y desratización, SEREMI acudo nuevamente, donde corroboro que todas las medidas solicitadas se habían tomado, pero por seguridad hoy se les suspendió las clases para volver a hacer sanitización y desratización.

Concejal Fernández: Indica que hay muchos colegios con almendros y nogales, árboles que atraen muchos ratones, por lo que le gustaría que se hiciera poda en todos ellos para evitar que se acumulen, sobretodo en la época anterior a la floración.

Sr. Presidente: Comenta que el Jardín Coñue también cumplió con todas las normas y solicitudes de sanitización y desratización.

Concejal Fernández: Indica que el problema en el Coñue, lo genera las bodegas del supermercado contiguo, por lo que cree se debe solicitar al dueño que haga mantención de ellas.

Sr. Presidente ofrece la palabra...

Concejal Trincado: Recalca lo que dijo en el concejo anterior, respecto al trato que tiene los operadores de Tur Maipo, ya que le llama la atención la cantidad de comentarios que hay, por mal trato y exceso de velocidad, en redes sociales y que le han hecho llegar a su celular personal, solicita tomar alguna acción con la empresa, y como segundo tema indica que ya se dio oficialmente por perdido el segundo corte de alfalfa de los vecinos de Los Maitenes.

Sr. Presidente: Indica que se hará una reunión con Tur Maipo a la cual se le deja invitado y ojalá pueda llevar los comentarios y quejas de los vecinos pues la empresa indica que no ha recibido ningún reclamo.

Concejales Vargas: Indica que quiere retomar un tema de Acta N°16, lo cual es la problemática del alcantarillado en la Población Brisas del Maipo y Los Conquistadores, en su momento, el sr. Alcalde manifestó que había enviado una carta a Aguas Andinas para revisar el tema, en ese entonces solicito la posibilidad de tener copia de la carta y la respuesta de la empresa. Lo mismo en el Acta Extraordinaria N°8, sobre la posibilidad de poder evaluar los objetivos y metas que están programados para este año, considera que se debe generar una reunión al respecto.

Se reunió con algunos trabajadores y dirigentes de la FENAP, por algunas dudas que tienen ellos sobre la compra del terreno para el SESFAM con respecto a cómo se desarrolla ese proyecto, hay que no tienen la información de primera línea, sería bueno poder abordar algunos temas, ellos plantean dudas con el tema de la administración del recinto, quien la hará luego de apertura, quien tendrá la administración definitiva del centro, dado que San José de Maipo tiene una particularidad en la atención primaria ya que una parte es del Hospital adosado y otra las postas que dependen de la Corporación Municipal, por lo que sería bueno tener una reunión para sanear temas de proyección, deja planteada la inquietud para dar respuesta concreta a los funcionarios y vecinos.

Sr. Presidente: Comenta que está completamente de acuerdo, con el tema del SESFAM y Hospital, la administración del SESFAM sería Municipal y la intervención del Hospital no quieren proyectarla como una necesidad regional, se agendará reunión con ellos lo más pronto posible.

Concejal Manzano: Menciona que nuevamente tiene un hecho de vergüenza a nivel educativo, plaga de ratones en el liceo, ha visto los videos, se pregunta que hasta cuando la comunidad educativa tendrá que pasar estos problemas, que son responsabilidad de quien maneja la Corporación por no dar las indicaciones de hacer las mantenciones correspondientes antes de la vuelta a clases, espera que las postas no tengan ningún problema de este tipo.

Le sorprende el valor del arriendo del inmueble de DIDECO, se supone que se abaratarían los costos y mejorarían las condiciones de los funcionarios, pero no se cumplen estas condiciones, el valor es de 180 UF mensuales, equivalentes a \$5.800.000 con una garantía que eleva el valor de los tres primeros meses a cerca de \$7 millones de pesos, lo que ascendería en el año a \$69.600.000. Sigue su análisis con los \$120 millones de la basura que aún no se sabe cómo los cobrarán, \$46 millones en pago de indemnizaciones, si suma y resta, se están gastando \$25 millones de pesos más de lo que se gastaba antes, tampoco se han traducido en mejores condiciones para los funcionarios ni los vecinos. Resume que son casi \$200 millones de aumento en los gastos operacionales, sin sumar los sobresueldos pagados a las nuevas incorporaciones. Reflexiona que, con ese monto, quizás, se podría haber saldado la deuda con nuestros profesores, o haber contratado una empresa que reparara los colegios como corresponde.

En su tercer punto, solicita información respecto al oficio que se enviaría al Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, referente a la posta de Los Maitenes, también, saber si se ofició a la Subsecretaria de Transporte con respecto al servicio del recorrido MB72. Y para finalizar, al ingresar a la base de datos de la SUBDERE y del Gobierno Regional, se encuentra con la sorpresa de que aun no se ha postulado a ningún proyecto, por lo que solicita que se aclare cuantos proyectos tienen en cartera, considera inaceptable que durante estos 9 meses no se haya postulado a nada, menciona que cuando se dieron los resultados de los proyectos del 6% FNDR, otros municipios pequeños como el nuestros, como Alhue, se adjudicó 19 proyectos, en nuestro caso, se postuló a uno y se perdió por falta de gestión.

Sr. Presidente: Agradece la intervención y ofrece la palabra. Luego indica que el municipio no puede fiscalizar a transporte, en cuanto al oficio de Maitenes, se está trabajando directamente con el Ministerio para ver si este municipio puede administrarlo, de lo contrario ver la forma de poder colaborar con un funcionario en dicha posta.

Concejal Manzano: Agradece la gestión para la posta Maitenes, en cuanto a transporte, solo oficiar para que ellos fiscalicen.

Concejal Hormazábal: Inicia con la problemática del sector de San Gabriel sobre un canal que recorre la parte de atrás de la escuela, y que está formando un basural, lo que hizo que se metiera a algunas instalaciones de la escuela, por lo que solicita coordinar limpieza del canal y así evitar problemas futuros que podrían ocasionarse con la lluvia.

Segundo punto, mencionado en sesión N°10, sobre posibilidad de arreglar camino de Ángel Astorga, desde Octavio Gay hasta el campo santo, tratar de coordinar, él ya envió antecedentes a Vialidad, pero solicita participación municipal. Indica que es la entrada al campo santo que se encuentra en pésimas condiciones y se podría gestionar asfalto en frío u otra solución, pero considera que es un tema urgente para el sector.

Indica que el día de ayer, sostuvo una reunión con el Secretario de Educación y se trataron temas de sobre funcionarios y funcionamiento de los establecimientos, la idea es ir mejorando, visitó las Escuelas El Canelo, Los Maitenes, El Jardín Infantil y escuela de San Gabriel y algunos funcionarios que tenían problemas y el Secretario General se comprometió a buscar soluciones. Le gustaría una exposición del Secretario de la Corporación para que la gente sepa cuáles serán los compromisos, el concejal indica que informará cuáles serán los compromisos.

Respecto al tema del Jardín Coñue, su problema es de mucho antes, considera que incluso de debería definir entre el jardín o el supermercado, se transgrede la ley pues el centro educacional no puede estar cercano a donde se venda alcohol, indica que supermercado es un bien municipal, solicita tomar una determinación y decidir que es los primordial.

Por último, hace mención al Comité de Vivienda de San Gabriel, ya que se unieron fuerzas y se pudo dar solución a la problemática de 133 familias, agradece las gestiones del municipio, de entidades políticas y particulares, destrabando el problema para el bien común de esas familias.

Sr. Presidente: Indica que se coordinará con Aseo y Ornato la limpieza de los canales. Con respecto al camino Ángel Astorga, si recuerda la inquietud e indica que ya se generó un listado de todas las calles, pasajes y avenidas que se puedan arreglar en corto plazo directamente con Vialidad, la calle mencionada, así como Santa María del Estero son prioridad y buscar solución definitiva en Los Conquistadores, más aproximadamente 20 pasajes y calles de la comuna.

Por la reunión que tuvo con el secretario de la Corporación Municipal y hacerse parte de la fiscalización de los colegios, agradece y valora la gestión.

Con respecto al Jardín Coñue, indica que se ha revisado el tema, los invita a sentarse a trabajar en una mesa para revisar las opciones.

En cuanto a las viviendas de San Gabriel, comenta que para ellos también fue muy grato lograr el acuerdo logrado ayer en la mañana, fue un arduo trabajo, pero se logró la gestión.

Concejal Hormazábal: Indica que ingreso un documento por Oficina de Partes, solicitando un informe a Control y DAF, agradecería que solicite rapidez en la respuesta, y manifiesta que ese informe que compartirá para que todos tengan la información.

Sr. Presidente: Le indica al concejal que tiene el informe en sus manos y se lo entrega.

Concejal Fernández: Agrega que el arreglo del camino al cementerio, está el proyecto del mejoramiento de todo ese camino, no sabe si llegaran los fondos, pero el proyecto para arreglar ese camino si esta.

Sr. Presidente Continúa con:

D.- Tema a Tratar:

1.-Aprobación bonificación por retiro complementario, con cargo al Presupuesto Municipal Año 2022, para los siguientes funcionarios (mencionados uno por uno):

Para Don Luis Lavín Orellana, se aprueba por unanimidad.

Para Don Miguel Cáceres Ortega, se aprueba por unanimidad.

Para Doña Silvia Salinas Figueroa, se aprueba por unanimidad.

Para Don Oscar Mardones Cares, se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente Continúa con:

2.-Aprobación de la propuesta de adjudicación de la ID 3625-1-2P22, denominada "Mantención Plazas y Áreas Verdes 2022, san José de Maipo".

Concejal Vargas: Indica que tiene algunos comentarios, le da la impresión que es la misma empresa anterior que se adjudica la mantención, y quiere saber si se tiene una evaluación para esta empresa en cuanto a resultados y avances. Segundo, en resumen, ejecutivo del programa de trabajo, dice que harían barrido de calles, su pregunta es si también este punto está en la licitación de la Basura, se podrían optimizar los barridos y definir distintos sectores para cada mantención, tercero, hay varios sectores que no tienen agua de riego, por lo que quiere saber cuál sería la intervención en el lugar, considera que las capacidades técnicas de la empresa deberían definir la cantidad de agua necesaria para cada planta, considerando la crisis hídrica y la recuperación de 30 mil metros m2 de áreas verdes, lo que le parece mucho, esos son sus comentarios, consulta si, quizás, la comisión técnica que evaluó la propuesta podría dar respuestas.

Sr. Presidente: Solicita anuencia del concejo para que responde el Director SECPLA.

Director SECPLA: Señala que, en representación de la comisión de apertura y revisión, entregará algunos datos y respuestas. Primero, al acto de apertura de esta licitación, se pudo constatar que, de las 5 empresas que participaron en la visita a terreno, solo una hizo presentación de oferta que fue la empresa BE, que es la misma que ha estado desarrollando el servicio. En noviembre del año pasado se presentó esa misma licitación, la que fue declarada desierta por que no se presentó ninguna empresa, por lo que se tuvo que extender el contrato con esta empresa por 3 meses. Indica que en la licitación actual hay un incremento del 10%, pero el presupuesto se ajusta a lo requerido y autorizado. Indica que el municipio cancelaba \$8.500.000 por el anterior contrato, pero en la actual licitación se tendrá que cancelar \$9.361.000 mensualmente, durante los 9 meses, que es lo que se desarrolla. La comisión evaluadora se reunió el día 23 de marzo, donde se revisó el cumplimiento del ámbito técnico y el recurso económico, dándose cumplimiento a lo que corresponde, bajo el presupuesto presentado, por lo que se procede a autorizar y enviar al sr. Alcalde para ser presentado ante el Concejo Municipal. En cuanto a los detalles técnicos del servicio, hay dos puntos, se hizo un análisis de costos, y está bastante ajustado a los valores de mercado, incluso un poco menos respecto a la cantidad de horas hombre sobre los metros m2 de mantenimiento de las plazas. Segundo, considerar que hay varios aumentos de gastos que no se habían incorporado anteriormente como el sueldo mínimo y petróleo. Respecto al funcionamiento de esta empresa, el inspector técnico es don Alberto Alday, y se manifiesta que el rendimiento de esta empresa siempre ha sido bajo los estándares que corresponden.

Respecto a la consulta del concejal Vargas, efectivamente, hay procesos que deben ir mejorando, todos los proyectos que se están diseñando de áreas verdes, no se le están incorporan plantas, si no que se está migrando a otro tipo de diseño, como piedras decorativas, o que no ocupe tanta agua, ese es el camino que se está tomando, pero no es algo que se pueda solucionar a corto plazo. Respecto al uso del agua, hay algunas plazas que, si tienen esta conexión, cuando la plaza no la tiene, la empresa lleva una camioneta con una bomba de agua para hacer el riego. En cuanto al tema del barrido, se chequeará ese detalle, que es una cuestión anexa y se puede llegar a acuerdo con la empresa.

Concejal Vargas: Indica que se podría optimizar el barrido, pero le sigue preocupando el tema de mantención de plazas y áreas verdes, ya que dice que son 65.720 metros m2 de áreas verdes que mantener, con la escasez de agua, quiere saber cómo se evalúa el tema.

Director SECPLA: Indica que los 65.720 metros m2 de áreas verdes, son calculados de manera global, si revisa los sectores de las plazas, algunos son con pasto y otros no, por lo tanto, no se habla solo de pasto o plantas, sino que incluye todo el lugar.

Concejal Vargas: Indica que solo consulta el cómo hacer que técnicamente sea más productivo, pero es solo una observación no un cuestionamiento.

Concejal Fernández: Consulta si está considerada la mantención de los árboles de la calle Comercio que se colocaron en la modernización de la calle, donde las jardineras quedaron abandonadas, fue un gasto tremendo en instalación de regadío, el cual no se usa, por lo que las plantas se están secando y algunos árboles extraídos y nunca se repusieron Indica que cada vecino tiene la responsabilidad de regar las jardineras, pero quiere saber si esta considerado.

Director SECPLA: Indica que no está considerado, pero entiende su inquietud y lo revisara con el Director de Protección Civil, para ver la forma de incorporarlo.

Concejal Fernández: Comenta que las jardineras quedaron abandonadas generando baños para perros y achicando el espacio para el tránsito peatonal, molestando más que decorando.

Concejal Hormazabal: Comenta que muchas veces las empresas no postulan por lo bajo del presupuesto, además indica que la empresa ha tenido la voluntad de sacar adelante otros puntos que no están dentro de la licitación, por lo que le parece que cumple tanto con los requisitos técnicos y la oferta económica.

Sr. Presidente. Indica que se procede a la votación del punto 2.-Aprobación de la propuesta de adjudicación de la ID 3625-1-2P22, denominada "Mantención Plazas y Áreas Verdes 2022, san José de Maipo".

Se aprueba por unanimidad.

3.-Aprobación, otorgamiento Patentes de Alcoholes, clasificación i-d), para Restaurant de Turismo "Sociedad Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo.

Sr. Presidente: Indica que en los antecedentes de la sesión anterior había una diferencia con el certificado entregado por carabineros, en cuanto a la clasificación de la patente, antecedente ya entregado a los concejales.

Encargada de Patentes Comerciales: Indica que el documento fue solicitado y ya se encuentra en poder de los concejales. De acuerdo al Memo N°23, se solicita al Sr. Alcalde se presenta la solicitud del Restorán Montepiedra, la patente clasificación i-d) correspondiente a restaurant de turismo, lo anterior cuenta con todos los certificados al día, pero hubo una error en la clasificación de la patente que se está solicitando, la cual se rectificación el día lunes, carabineros informo la clasificación correspondiente y se incorporó el certificado en la carpeta, por lo cual pone la solicitud de autorización a disposición de los señores concejales para su aprobación.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 3 de la tabla Aprobación, otorgamiento Patentes de Alcoholes, clasificación i-d), para Restaurant de Turismo "Sociedad Gastronómica Montepiedra Spa", ubicado en Camino al Volcán N°13.026, El Manzano, San José de Maipo

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:40 a.m., del día 25 de marzo, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°28 del Honorable Concejo Municipal.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS